

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 689

Impreso el día 15 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Libro** *En los cascabeles de la locura*, del autor Alejandro Fouquet. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Marcópulos, Ferreyra, Perroni, Abraham y Rubin.** (4.943-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Marcópulos, Abraham y Rubin y de las señoras diputadas Ferreyra y Perroni, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el libro de poemas *En los cascabeles de la locura*, del autor correntino Alejandro Fouquet, por su aporte a la cultura; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *En los cascabeles de la locura*, del autor correntino Alejandro Fouquet.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las M. Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt-Liermann. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Marcópulos, Abraham y Rubin y de las señoras diputadas Ferreyra y Perroni, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, el libro *En los cascabeles de la locura*, del autor correntino Alejandro Fouquet. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el libro citado, es fiel exponente de la nueva literatura correntina y consta de 43 poemas que asombran por su crudeza y honestidad, donde la locura, la alienación, el amor, la muerte y la vida conversan y se enredan con la naturaleza, la música y los sueños. Dicha obra cuestiona las grandes verdades de la cultura occidental. Entre ellas la fe, las creencias y, por supuesto, habla de la muerte y las miserias de la vida. De esta manera, el joven creador correntino pondrá a disposición de los lectores una nueva obra literaria de poemas, a través de la cual expresa lo que siente y su forma de ver lo que sucede a su alrededor. A través del arte el autor encontró la manera de llegar a los demás, y también de transmitir todo aquello que considera importante para caminar el destino que a cada uno le tocó o eligió. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro de poemas *En los*

cascabeles de la locura, del autor correntino Alejandro Fouquet, por su aporte a la cultura.

*Juan F. Marcópulos. – Alejandro Abraham.
– Araceli Ferreyra. – Ana M. Perroni. –
Carlos G. Rubin.*